

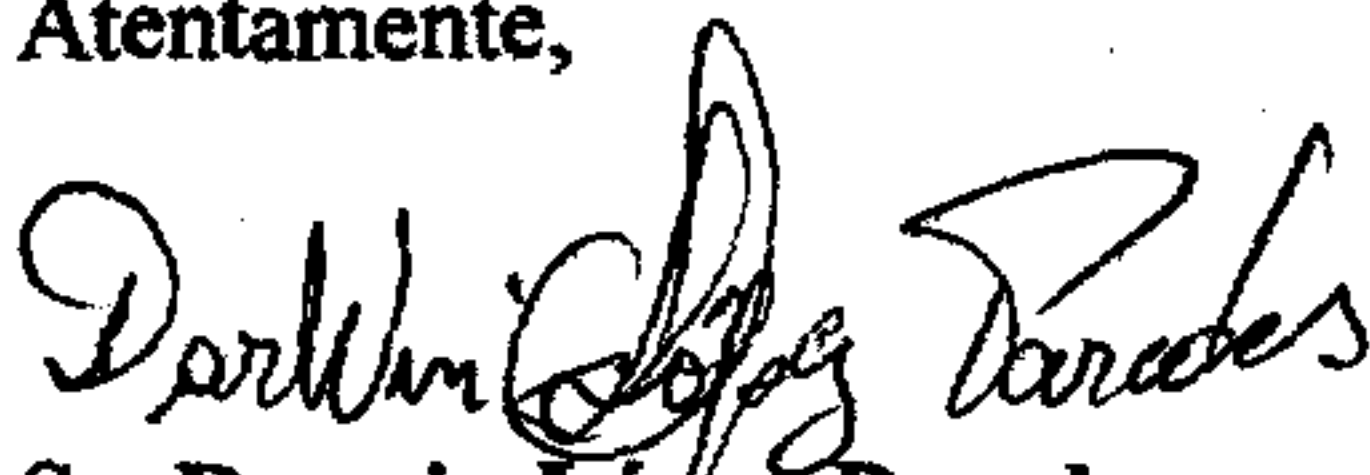
**INFORME ANUAL DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMTRANS S.A.**

En concordancia con las disposiciones de la ley de compañías, el de presentar informa de Comisario de la compañía SISTEMTRANS S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004, les informo lo siguiente:

La compañía no ha registrado movimiento de operaciones de ninguna clase por el año antes mencionado, por lo tanto no he verificado verificación de transacciones o de registros contables, excepto los movimientos que aparecen en las declaraciones de rentas, y que están ajustados a su inicio patrimonial y así registran en sus libros contables, Consiguientemente no se puede opinar sobre procedimientos de control interno, custodia o conservación de bienes de la empresa, por las causas anotadas en este párrafo.

El registro que aparece en la declaración y libros de la empresa, esta registrado de acuerdo a principios contables y prácticas establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Darwin López Paredes
C.C. 0701949760

